

**Tenerife: 922256725, 922253952. Gran Canaria: 928370203, 928380704.
La Palma: 922425077. Lanzarote: 928802911. Fuerteventura: 928531870**

tenerife@stec.es, grancanaria@stec.es, lapalma@stec.es, Lanzarote@stec.es, fuerteventura@stec.es

El STEC-IC denuncia que La Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, viene vulnerando de manera sistemática los derechos de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza en materia de Seguridad y Salud Laboral, recogidos en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. La falta de personal técnico y administrativo hace que el Servicio de Prevención de la Consejería de Educación sea incapaz de realizar sus funciones, lo cual se materializa en los siguientes incumplimientos:

- Ausencia de los reconocimientos médicos a los que tienen derecho los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza.
- Falta de evaluación de la peligrosidad de los puestos de trabajo, lo cual impide tomar medidas preventivas frente a la aparición de accidentes laborales y enfermedades profesionales.
- Ausencia de medidas correctoras adecuadas para impedir que una vez que haya ocurrido un accidente de trabajo, éste pueda volver a producirse en otra ocasión.
- Los planes de emergencia de los centros docentes, en lugar de técnicos especializados los deben realizar los equipos directivos, sin la adecuada formación para ello, y con el consiguiente aumento de su carga de trabajo, ya de por sí saturada de tareas.
- Los simulacros de evacuación, cuando se hacen, es sin la presencia de ningún técnico de prevención, esto les resta eficacia e impide que se subsanen las deficiencias.
- Las adaptaciones de los puestos de trabajo, si es que se producen, tardan demasiado tiempo en llevarse a cabo, con la consiguiente incertidumbre para las personas afectadas.

Por otra parte, el Comité Sectorial de Educación no ha sido convocado en este curso escolar, tampoco se han tratado estos temas en los ámbitos de negociación correspondientes.

En Gran Canaria, esta situación se ve agravada por la falta de convocatorias del Comité de Seguridad y Salud Insular de Centros Educativos, que este año ni siquiera se ha llegado a constituir, por lo que los representantes de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza pública no pueden desarrollar su labor en materia preventiva.

Ante tales desprecios hacia nuestras condiciones de trabajo, el STEC-IC exige la constitución inmediata del Comité de Seguridad y Salud de Gran Canaria, y sus Delegadas de Prevención denunciarán ante la autoridad laboral la precaria situación expuesta, que pone en peligro nuestra seguridad y salud.



En las Palmas de Gran Canaria, a 20 de abril de 2016